

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

Buscando el remedio

Salvo aquellos electrizados por el triunfo, á quienes la victoria no les consiente discursar desapasionadamente, salvo aquellos que se consideran satisfechos de su propia obra, y entre los cuales hay que contar, como es muy lógico, en primer término al poder, siquiera el éxito alcanzado por éste no sea muy envidiable, en la generalidad el resultado de las elecciones ha hecho surgir honda y filosófica preocupación acerca de lo que significa y puede significar ese notable retraimiento de los más, esa pasividad de que la inmensa masa muestra se halla poseída.

Y ciertamente es muy acreedor de que se estudie y se evite ese fenómeno social que tan perniciosos efectos produce, que tan pródigo se muestra en consecuencias desconsoladoras.

Abstenerse en la emisión del voto, en el ejercicio del sufragio, que si es un derecho político, constituye también ante todo una función indispensable para la prospera vida de la sociedad que forma el Estado, es á todas luces síntoma evidente de una gravísima enfermedad social, de un relajamiento lamentable de las costumbres políticas.

Refleja esa abstención la indiferencia y no hay que olvidar que la indiferencia es una de las dolencias sociales, que la Patología Política, novisima rama que los tratadistas señalan en la ciencia de gobernar, reconoce como causa, si no determinante, al menos predisponente, de la disolución y de la muerte de los Estados.

Por esto importa muchísimo encontrar en la Terapéutica Política remedio adecuado para que ese mal no solo no se extienda y agrave, sino que se cure y extinga; y la opinión pública, que con su buen sentido suele adelantarse muchas veces en este orden de ideas al criterio científico hasta el punto que éste no hace más

que purificar y rectificar en lo preciso las impresiones que aquella le comunica, se apresura á discursar soluciones, á idear remedios que hagan imposible tan poco favorable situación.

Y entre esas soluciones nos parece oportuno recoger para que se propaguen, se fomenten y se estudien dos que influirían notablemente en que la votación fuera expresión fidelísima de la soberanía que en la sociedad radica, de esa soberanía que si juzgamos por los datos que la última elección nos proporciona, tan pobre y miserablemente se manifiesta.

Exigir, para que el voto pueda ejercitarse, el que se acredite poseer la instrucción elemental ó superior, ya que ambas son ó deben ser obligatorias y gratuitas, y ordenar también que ese ejercicio del sufragio, que la emisión del voto sea á su vez obligatoria é imprescindible.

A la manera como la exhibición de la cédula personal es requisito indispensable para la realización de cualquier acto que tenga validez ante los órganos de los poderes constituidos, debiera igualmente exigirse, salvo las excepciones correspondientes, la presentación de algo que demostrara haber tomado parte en la elección que se acabara de verificar.

De este modo no se rehuiría fácilmente el cumplimiento del deber sagrado que existe de cooperar á que el Estado acertadamente se desenvuelva.

Medios para que esas medidas se plantearan no habian de faltar sin duda, ni los hombres de Estado en ello pusieran empeño, si el poder no olvidara que es el primero obligado á corregir todo defecto capaz de alterar—y en este caso de alterar profundamente—la normalidad de la vida de la sociedad política; y con ello no padecerían en lo más mínimo ni la libertad ni la democracia que tan quebrantadas quedan con otras soluciones.

Escójanse los expuestos á otros, pero en lo que no debe vacilarse es en hacer lo posible para que el remedio sea, además de eficaz, lo más pronto é inmediato.

La jornada del domingo

En esta provincia ha sido favorable á los elementos políticos representantes del caciquismo en su varie-

dad más funesta. Por este lado no caminamos hacia la regeneración.

Han sido elegidos diputados, por Castellón: Don Fernando Gasset, republicano.

Albacácer: Don Felipe Perez del Toro, silvelista.

Lucena: Don Juan Poveda, tetuanista.

Morella: Don Pedro Covantes Azcárraga, idem.

Nules: Don Antonio Fabiá, idem.

Segorbe: Don Juan Navarro Reverter, idem.

Vinaroz: Don Enrique Cassola, idem.

No nos entramos en detalles para qué dando el número de votos obtenido por cada uno de dichos señores y el de sus contrincantes. Fuera parte de que es muy posible que á estas horas aún no sean conocidos en toda su integridad en el gobierno de la provincia, ello significa muy poco después de haber dicho que no caminamos hacia la regeneración.

A nuestros lectores les bastará saber, que siendo esta provincia una de las cuarenta y nueve de España, y acaso la de mejor abonada condiciones para el caso, se han verificado aquí las elecciones usando de toda clase de procedimientos. Ni aún esto era necesario decirlo á quien sabe que el manubrio electoral ha sido manejado esta vez por las propias pecadoras manos de los representantes del duque de Tetuán. Había que sacar triunfantes á los amigos, *cueste lo que cueste*, según desahogada frase de *El Regional*, y por cierto que en la elección que la motivó no obtuvo tan lisonjero resultado como en la presente ocasión.

Echese un velo sobre lo pasado y láméntelo amargamente toda conciencia honrada.

Lo dudamos

Los tribunales de honor constituidos para juzgar al general Tejeiro y al coronel Zamora han dicho cuanto tenían que decir, han cumplido su misión, acordando que sean separados del ejército Zamora y Tejeiro. El honor de la clase queda satisfecho; pero ¿ha terminado ya todo? ¿No queda algo por hacer? ¿Está completamente vindicado el honor del ejército? Todos los desastres, todas las traiciones que nos han conducido á la pérdida de escuadras y colonias y al ignominioso tratado de París, ¿son

imputables nada más que á Tejeiro y á Zamora?

La torpeza, la cobardía, la traición ó la ineptitud de un general de división y de un coronel, ¿bastan para que hayamos perdido sin combate y sin gloria, y sin vergüenza, Cuba, Puerto Rico y Filipinas? En manera alguna. Mas aun cuando así fuera, aun cuando se osara afirmar absurdo tan monstruoso, no había ello de ser obstáculo para que donde los tribunales de honor terminan su misión, comience la de los tribunales de justicia. ¿Qué hacen éstos? ¿Cómo permanecen inactivos?

De delitos y delitos muy graves han sido acusados Tejeiro y Zamora. En virtud de las denuncias en que se les acusaba de esos delitos se constituyeron los tribunales de honor que han adoptado el acuerdo antes dicho. Luego los generales de división, luego los coroneles de infantería están convencidos de que Tejeiro y Zamora han cometido aquellos delitos. ¿Está sordo el ministro de la Guerra? ¿Está sordo el Consejo Supremo de Guerra y Marina? ¿Es que la justicia queda satisfecha con que Zamora y Tejeiro queden separados del ejército? ¿Es que el Código de Justicia Militar es letra muerta cuando no se trata de hacer que se cumpla en casos como el de Villacampa ó en casos como el del general March?

La conducta que se sigue en este asunto por los que tienen el deber de velar por el cumplimiento de la ley, confirma todas las sospechas, aun las más gravísimas, porque no se justifica, no hay justificación posible para semejante modo de proceder.

Los fallos de los tribunales de honor hacen resaltar más y más la dudosa conducta del gobierno, cuyos temores de que se disipen las tinieblas en que aparece envuelto el colosal desastre que nos pone á los bordes del sepulcro, aumentan cada día.

Es bochornoso el espectáculo que está dando el gobierno en este segundo capítulo de nuestras vergüenzas, espectáculo que debe terminar ya, haciendo que los tribunales de justicia lleven adelante la obra incompletísima, pero digna de todo encomio, de los tribunales de honor.

¿Se hará así? Lo dudamos.

Miscelánea

El Mercantil Valenciano se lamenta amarguissimamente, y no le falta

razón para ello, del resultado de la elección en Valencia.

Entre las mil y una reflexiones que le sugiere el triunfo de Morayta y Blasco, figura la de que han sido elegidos por aquella capital dos *librepensadores* y *promiscuadores*, constituyendo esto un síntoma harto elocuente del atraso político y social en que viven las clases trabajadoras, añadiendo que Valencia ha retrocedido veinte años.

Y en el propio número elogia y felicita al señor Gasset por el triunfo obtenido en esta capital.

Ateme, usted, esa mosca por el rabo.

**

En algunos colegios electorales de esta capital han salido de la urna muchas menos candidaturas contrarias al señor Gasset de las que se esperaban por los *muñidores* de una y otra parte.

Y dicen los prácticos maldicientes: eso ya ha ocurrido otras veces.

Si, señor; y ocurrirá quinientas.

Hay gentes, y nosotros somos de ellas, que á pesar de estar viendo brujas todos los días y sufrir las consecuencias de sus brujerías, son tan confiadas que no creen en ellas ni á tiros.

Lo cual, que tiene sus contras.

**

"La debacle de ayer", es el título del artículo de *El Clamor* de el lunes en que se dá cuenta de la elección del domingo en esta capital.

Efectivamente; *debacle* y de las mayores es para la cultura y la prosperidad de este desgraciado distrito el resultado de ella.

Eslo también para la sinceridad electoral; para las conquistas democráticas que tanto ha costado llevar á las leyes fundamentales de la nación, y para esa masa de población neutra, regularmente la que goza de bienestar, cuya pasividad egoísta consiente que los mangoneadores de siempre, por la cuenta que les tiene, ces claro, influyan y dirijan todos los actos públicos de esta ciudad.

Ya ayer un representante del pueblo se atrevió á decir en la Casa Capitular que los monárquicos no eran en Castellón más que doscientos cincuenta y nueve. Y otro concejal que lo oía, aunque independiente, de probado dinastismo, hubo de conquistar indignado que sobaban en esta ciudad monárquicos para derrotar á los republicanos.

Y es una verdad como una loma.

Despójense los republicanos de los monárquicos de ocasión que llevan en todas elecciones á su lado, en la presente mayores en número que en ninguna otra, y presenten la batalla.

Y cuenten que no se avalorarán los votos de calidad más que por uno; cosa que si es perfectamente legal vá resultando absurda ya; aún dentro de las ideas democráticas.

Cada voto se pondrá enfrente de otro: frente al de un tagalo sin pizca de instrucción, que no ha visto más mundo que el que alcanza con su miopía cerebral desde una charca

del *Cuadro*, el de un doctor en cualquier ramo del saber; frente á uno de esos seres que por beodos, ineducados, mala conducta ó aficionados á lo ageno, al magistrado que los ha juzgado antes ó los ha de juzgar mañana que delincan.

Presentada así la elección y evitando tomen parte en ella, los muertos é idos, que dán sus sufragios por el candidato republicano, uo sería éste seguramente quien representaría á Castellón.

Pero así como se dice que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, debe proclamarse que Castellón tiene en Cortes el representante que le corresponde.

Que sirva de enseñanza al menos, ya que tanto se lamenta desde el tranquilo y confortable hogar.

**

El Clamor escribe que nosotros aseguramos el sábado el triunfo por esta capital del candidato monárquico.

Eso no es verdad, compañero.

Lo que nosotros decíamos fué que era lógico que los monárquicos votaran en contra del republicano y los católicos en contra del que no solo no ha querido decir que lo es, sino que ha dado pruebas de no serlo.

¡Que á pesar de la lógica nos hemos equivocado! Peor para ellos.

Y como el colega republicano después de afirmar cosa contraria á la verdad, con la tranquilidad de conciencia del que tiene en ello práctica, añade que de nuestra razón pueden dar testimonio las cifras, nos autoriza para argüirle que no somos nosotros sino él quien dá muestras de razonar torcidamente.

Y lo que es peor, les dá también de desaprensivo y amigo de lo falso.

Crónica

—Como final de un suelto de crónica dice *El Clamor* que "el antiguo grupo fusionista recién converso al gamacismo se ha deshecho hasta el punto de que correligionarios conspicuos manifestaban ayer públicamente su oposición á los acuerdos de don Cayo Gironés."

Tampoco en este caso anda acorde con la realidad de los hechos, el órgano de los republicanos de la provincia. El grupo fusionista como él nos llama, el partido liberal, como debía llamarnos, no se ha convertido ni convertirá al gamacismo; sagastino era y sagastino es hoy con la misma constancia y fé en los ideales del ilustre jefe liberal. Los liberales que votaron la candidatura de don Manuel Saenz de Quejana, lo hicieron por creer de su deber apoyar la elección de un monárquico dinástico frente á la de un enemigo de la dinastía, que daría su voto para cambiar el régimen monárquico si se lo pidieran. Si no entendieran que ese era su deber no tomaran esa actitud, no obstante reconocer en el señor Quejana aptitudes y condiciones muy envidiables para representar este dis-

trito y honrarnos nosotros mucho con su estimado afecto.

Y en cuanto á lo de correligionarios nuestros que hacen oposición á los acuerdos de don Cayo Gironés, tampoco anda acertado el colega, porque no hay tales acuerdos de dicho señor, toda vez que este querido amigo nuestro no los toma por consultar á los amigos; y el de referencia fué la espontánea voluntad de varios liberales que no creyeron conveniente guardar actitud pasiva presentándose un candidato republicano en solicitud de representar á esta capital en el Congreso.

—Hay que pensar seriamente en lo que se vá á hacer antes de montar en el tranvía de Onda al Grao, para trasladarse á cualquier punto del recorrido. Desde luego creemos muy conveniente arreglar las cuentas que todo mortal tiene con el cielo, saldarlas si le es posible y disponer testamentariamente de su voluntad.

A la larga lista de desgracias, ó accidentes desgraciados, ocurridos por ese *Ravachol*, como llama un colega á los trenes de esa empresa, hay que agregar el descarrilamiento de dos carruajes, con vuelco de uno ocurrido en la tarde del lunes en la estación de Villarreal á la llegada del tren que sale de aquí á las dos y quince de la tarde.

Por fortuna, en el coche volcado iban tan solo dos pasajeros, el uno vecino de Onda y el otro nuestro amigo el redactor jefe del *Heraldo de Castellón*, señor Castelló y Tárrrega. Ambos, á más del susto consiguiente sacaron del vuelco con que entreténense: el primero erosiones en una pierna, el segundo una herida leve en una mano.

Como estos hechos suelen repetirse mas de lo conveniente á la seguridad de las personas que por necesidad ó placer viajan, creemos sería muy del caso que las autoridades, tomando cartas en el asunto, mandaran girar una inspección al material de la empresa, cuya inspección podría también hacerse extensiva al personal, toda vez que hemos oído que por haberse reducido los gastos, se observan muchas deficiencias en él, añadiéndose que no es tampoco todo lo numeroso que el servicio de la explotación exige.

—Ayer tarde llegó á esta capital su ilustrísima, doctor don Pedro Rocamora, obispo de estit diócesis.

Se le hizo el entusiasta recibimiento que por sus bondades y virtudes tenía derecho á esperar de esta católica población.

El DIARIO DE CASTELLÓN besa el anillo de su Prelado y le dá la más respetuosa bienvenida.

Los incrédulos.—Los más de los hombres están atacados de una completa miopía intelectual, y según las frases de Lemierre, "toman el horizonte por los límites del mundo." Camilo Flammarión cita en prueba de esta afirmación el siguiente hecho:

Un día, el 11 de Marzo de 1878, cuando el físico Mr. Du Moncel daba á conocer en la Academia de ciencias de París el fonógrafo de Edison,

así que empezó el aparato á reproducir fielmente las palabras grabadas en el cilindro, un académico de edad madura y saturado de cultura clásica, se rebeló contra la audacia del innovador, y precipitándose sobre el representante de Edison, le asió por el cuello exclamando: ¡Miserable, no seremos nosotros los compadres de un ventriloclo! Este académico era Mr. Bouilland, quien seis meses más tarde del acontecimiento, el 39 de Septiembre, afirmaba en otra sesión de la Academia que después de un muy duro examen se había convenido más y más de que no había en aque caso más que un efecto de ventriloquia, pues "no se puede admitir que un vil metal pueda reemplazar al noble aparato de la fonética humana para él el fonógrafo producía una ilusión de acústica.

Más oposición aún que el fonógrafo encontraron á su turno la descubrimiento del aire y el descubrimiento de la electricidad.

—Escribe un colega barcelonés:

"Ayer según nuestras noticias, adquirió un opulento banquero y respetable amigo nuestro, por la considerable suma de 50.000 pesetas, un verdadero fenómeno consistente en un perro con cinco patas, que hace algún tiempo poseía, en perfecto estado de salud, un carnicero de esta capital.

La fortuna tiene muchos medios para favorecer á sus elegidos, y el perro en cuestión mas que perro ha sido para su dueño un premio gordo sin jugar á la lotería."

—Por la comisaría de guerra anuncia la subasta para contratar precios fijos el servicio de utensilios en esta plaza por el pla de un año y un mes.

—Ha sido nombrado médico balneario de Nuestra Señora Abellá, don Manuel Rodriguez Diez.

—Cumpliendo con lo dispuesto el art. 100 del reglamento de 6 de Julio de 1888 la Comisión organizada de las conferencias Pedagógicas de esta provincia, ha acordado que estas Conferencias correspondientes al año actual, se celebren en los días 25 y siguientes del mes próximo Agosto á las diez horas de su mañana, en el salón de clase de la escuela de niñas del Centro de esta capital y pue sirvan de tema á sus trabajos los siguientes puntos:

1.º Método y procedimientos peciales más adecuados para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, hasta llegar á sencillas oraciones.

2.º Método y procedimientos peciales para la enseñanza de la división de números enteros.

3.º Método y procedimiento para la enseñanza de Nociones de Geometría y Agrimensura.

Lo que se publica aquí á fin de que los maestros, maestras y auxiliares de escuela pública que desean tomar parte activa en las conferencias, manifiesten al Presidente de dicha Comisión dentro el término de tres días contados desde hoy.

Dice un periódico que el general de Agricultura, P... gobernadores de pro... á aquel centro rel... de las zonas que se... á propósito para el c... polacha (suponemos qu...), la clase de semilla... resultado, la cuantía d... y precio alcanzado... aunque del contexto de... parece desprenderse... apuntados solo se h... provincias en que se c... ta, creemos no será a... petición tendrá caract... en este supuesto esp... or gobernador de esta... como presidente de... provincial de Agricultura... y se acordará partici... directivo peticionario... provincia hay una extens... de el citado cultivo... bien como en las mej... España.

Esta excitación á la... ll la hacemos también... los presidentes de la Li... yentes y Cámara Ag... to de surta mejores ef... Telegrafian de Barc... tro de aquella ciudad s... to una importante apre... los de seda en varias... ron conducidas á los... la Aduana.

Telegrafian de Madri... ivo del recargo que ha... tarrera á los vinos esp... importen á aquella na... mo español se pondrá... el de Francia, á fin de... zaran acción común en... se ha telegrafiado á nue... tante en Francia señ... sillo, para que se pong... con el gobierno de la... blica, con objeto de rec... terra, la reducción del... vinos extranjeros.

Una señora rica, que l... de su sordera y de zu... os por los tímpanos arti... tuito Otepathique, ha... de la suma de 25.000 fra... que todas las personas... rezcan de medios para... tímpanos puedan tener... te. Dirigirse al Instit... Gunnerbury, Londr...

Bajo la dirección de d... me Flores ha comenza... se en Madrid una *Revis... ilustrada*, órgano de... ales vitivinícolas.

El primer número que h... do es muy notable. Con... ginas, con numerosos g...

Dice un colega de M... señor ministro de la G... conocimiento oficial d... mado en la sesión del... Junta de coroneles, con... anual de honor, propo... dado de baja en el ejé... el Zamora. El asunto ha pasado ya

tan gran d... á compren... presidente

Dice un periódico que la Dirección general de Agricultura, ha ordenado a los gobernadores de provincia, reanudar a aquel centro relación detallada de las zonas que se consideren más propicias para el cultivo de la caña de azúcar (suponemos que la azucarera) la clase de semilla que dá mejores resultados, la cuantía de las cosechas y precio alcanzado por quintal. Aunque del contexto de la anterior noticia parece desprenderse que los datos apuntados solo se han pedido á las provincias en que se cultiva dicha caña, creemos no será así sino que la petición tendrá carácter general. En este supuesto esperamos del gobernador de esta provincia que como presidente de la Junta provincial de Agricultura, reunirá á los señores que se acordará participar al Centro directivo peticionario que en esta provincia hay una extensa zona en que el citado cultivo debe darse tan bien como en las mejores regiones de España.

Esta excitación á la autoridad provincial ha hecho también á los dignos presidentes de la Liga de Consumidores y Cámara Agrícola, con el objeto de surta mejores efectos.

Telegrafían de Barcelona que dentro de aquella ciudad se ha verificado una importante aprehensión de los de seda en varias cajas que fueron conducidas á los almacenes de la Aduana.

Telegrafían de Madrid que con motivo del recargo que ha impuesto el Gobierno á los vinos españoles que importan á aquella nación, el gobierno español se pondrá de acuerdo con el de Francia, á fin de que ambos tomen acción común en este asunto. Se ha teleografiado á nuestro representante en Francia señor León y Castillo, para que se ponga de acuerdo con el gobierno de la vecina República, con objeto de recabar de Inglaterra, la reducción del recargo de los vinos extranjeros.

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopathique, ha remitido á la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de medios para procurarse tímpanos puedan tenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto "London Gunnerebury, Londres W.

Bajo la dirección de don José Riera Flores ha comenzado á publicarse en Madrid una *Revista Vinícola*, órgano de los industriales vitivinícolas.

El primer número que hemos recibido es muy notable. Consta de 16 páginas, con numerosos grabados.

Dice un colega de Madrid que el señor ministro de la Guerra tiene conocimiento oficial del acuerdo tomado en la sesión del sábado por la Junta de coroneles, constituida en un tribunal de honor, proponiendo que se le diera de baja en el ejército el coronel Zamora.

El asunto ha pasado ya á informe

del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la real orden separando del ejército al expresado coronel.

Según se dice, el ministro de Marina, señor Gómez Inaz, ha debido firmar una real orden en virtud de la cual quedará prohibida la pesca del *bou* desde 1.º de Mayo hasta 30 de Septiembre.

Por la superioridad ha sido aprobada la permuta solicitada por don Manuel Barrachina, maestro de Zucaina, y don Victoriano Lopez, de Alfafar.

El próximo domingo tendrá lugar la elección de compromisarios para la de senadores que se verificará el día 30 del actual.

Del 1.º al 15 del próximo Mayo se admitirán en las secretarías de los centros docentes las solicitudes para exámenes libres en Junio, en papel de la clase 12.ª ó en los impresos gratis, que se facilitarán en la portería de las Universidades, uniéndose el timbre correspondiente á dicha clase y otro de 40 céntimos por impuesto transitorio de guerra, acompañando la cédula personal.

Además, abonarán los alumnos 30 pesetas en papel de pagos al Estado ó impuesto de guerra por cada asignatura, y 2.50 por derechos de expediente ó de examen en la secretaría de la Facultad. Los alumnos procedentes de otras Universidades acreditadas en los estudios aprobados con certificación académica oficial, y los que hayan de pasar á la Facultad deben poseer el título de bachiller.

Los alumnos oficiales pueden ser libres, renunciando las matrículas antes del 15 del próximo mes de Mayo.

VARIEDADES

LA CASA DE LA HONRADEZ

El dueño de un cortijo, en cierta provincia andaluza, descubrió, socavando en una cueva, gran cantidad de arenas auríferas, y como el buen hombre tenía sus ribetes de químico y sus puntos y señales de metalúrgico, comenzó á beneficiar su tesoro primero con modestia y ocultamente y después con publicidad y abundancia, montando una fábrica que fué llamada *La del oro*, en donde trabajaban muchos vecinos de Lagunilla, que era el pueblo más cercano del cortijo.

La preocupación de D. Tadeo que así se llamaba el minero, era que no le robasen los braceros el preciado metal que extraían, y para evitarlo tomaba muy prolijas medidas; lleno, pues de estas ideas, quiso el buen hombre favorecer y estimular la virtud en Lagunilla, para lo cual mandó edificar una gran casa con objeto de ofrecerla en usufructo á la persona más honrada del pueblo.

¿Quién sería ella? He aquí la cuestión. Para averiguarlo se le ocurrió á D. Tadeo abrir un certamen en el

que los aspirantes á la finca expusieran ante un tribunal sus virtudes, concediendo á los demás vecinos del pueblo el derecho de acusarles y rebatirlos, con el fin de que se depurase la verdad del caso y se adjudicara el usufructo mencionado en buena lid y en juicio contradictorio.

El presidente del tribunal era el propio D. Tadeo; el secretario, el del ayuntamiento, y los vocales, el alcalde, el cura, el médico y el farmacéutico.

Ante ellos se presentaron la mayoría de los vecinos de Lagunilla, exponiendo uno por uno sus méritos y excelencias; éste habia salvado la vida á tres hombres sin recibir de ellos más recompensa que fieras ingratitudes; el otro trabajaba para su padre, su madre, su mujer y su suegra, lo cual es trabajo forzado; unos alegaban su modestia otros su mansedumbre, muchos su piedad y algunos su desprendimiento; pero llegada que era la hora de la réplica, sobre los que parecían más virtuosos caían chaparrones de infamantes denuncias, y como los acusados, ya vencidos, se convertían después en acusadores, excitados por la envidia, la ira y la venganza, se revolaban todos contra el pretensor de la casa como fieras que persiguen á indefenso cordero, demostrando con pruebas innegables que en el desdichado pueblo de Lagunilla la piedad era hipocresía, la modestia avaricia, la templanza encubridora de secretos desórdenes, y la bondad disfraz de la soberbia, por donde todos estaban escandalizados de ver caer heridas y desprestigiadas las más firmes reputaciones del pueblo en aquel *pim-pam-pum* de la honradez; donde todos tiraban recios golpes contra la virtud de su vecino.

Ya estaba el tribunal descorazonado creyendo que nadie sería digno de ocupar la casa de la honradez, cuando se presentó con gran asombro de todos Manolillo Chinchón, á quien nombraban con este mote porque se dedicaba al aguardiente con toda la efusión de su alma y el apetito de su cuerpo.

Era muy popular en Lagunilla; heredó de su madre una casucha, en la cual vivía; los chicos le azuzaban por la calle, y no se sabía de él otra cosa que se levantaba á las dos de la tarde y se retiraba borracho, pero con borrachera lóbrega y siniestra, á las ocho de la noche.

Al verle aparecer ante el tribunal, la gente se echó á reír; con burlas y silbidos acogieron la aparición de Manolillo, el cual, con voz entera y ánimo resuelto, exclamó sofocando el tumulto:

—Callad, viciosos, ante la única representación de la virtud que hay en el pueblo; que si el que tiene un ojo es el rey de los ciegos, yo soy el tuerto, el único tuerto de virtud en Lagunilla.

Callaron todos ante aquellas voces, y continuó diciendo Manolillo:

—¿Qué podéis decirme? ¿Que me emborracho? Eso es todo. Citad algún artículo de la ley de Dios ó de la Iglesia, que me prohiba emborracharme. Diréis que es un vicio en

mi la borrachera; pues bien, sabed que yo detesto el aguardiente.

Cuando dijo esta frase, el tumulto llegó á su grado máximo; las risotadas eran estrepitosas, estentóreas; el tribunal no podía contener tampoco su hilaridad, y Manolillo, leve, digno, de pie sobre la tribuna, les dirigía miradas desdeñosas y olímpicas.

—Si, le detesto—exclamó el pobre Manolillo con lágrimas en los ojos y con fiera entereza dominando el tumulto.—Escuchad y sabréis por qué me emborracho.

Mi padre era comerciante; siendo yo niño, le acompañé en una de sus expediciones marítimas; nos sorprendió una borrasca; zozobró el barco, y yo, en brazos de un marinero, que tuvo la abnegación de salvarme, vi morir á mi padre, sumergiéndose entre aquellas irritadas aguas, que fueron su verdugo y su sepulcro juntamente.

Vine á este pueblo donde vivía mi madre; por economía tuvimos que habitar la casilla de la ribera, que todos sabéis que está junto al río; pues bien: una horrible noche de tormenta se desbordó el río, y cuando todos estábamos en nuestros lechos, sentimos que el feroz elemento entraba por debajo de la puerta, por las rendijas de las ventanas, por todas partes. Mi espanto fué indescriptible; vi otra vez á aquel monstruo líquido, rugidor y siniestro llegar de nuevo á los mios para devorarlos, como habia devorado á mi padre, y en aquel angustioso momento, en tanto, que mi madre y mis hermanillos luchaban con las aguas cenagosas amenazadoras de su existencia, yo me arrojé en mi flotante lecho, y puesta en Dios el alma y la esperanza, dije:—Dios mío, si salvas á mi madre te prometo no beber agua en todos los días que me restan de vida.

He cumplido mi promesa porque Dios la acogió con bondad y las aguas del río se detuvieron en aquel mismo instante, y desde entonces la sigo cumpliendo con repugnancia invencible que hace más meritorio aquel ofrecimiento y aquella piedad de niño, confirmada y corroborada ahora que soy hombre. A nadie debo, á nadie engañó, á nadie injurio, á nadie perjuicio; los muchachos me apodrean, y yo, con resignación cristiana, soporto sus injurias, gasto mi pequeña renta sin excederme de ella, mantengo á mi criado y á su padre; por la noche escribo versos rústicos que publico en varios periódicos de España, y mi fervor por ellos nace de mi gratitud inmensa hacia la Virgen que me otorgó su gracia. Si alguien puede desmentirme que levante el dedo. He aquí mi vida.

Diciendo esto dejó ante el tribunal un gran volumen manuscrito lleno de versos rústicos y piadosos.

Reinó en la estancia silencio profundo, y don Tadeo, levantándose conmovido, dijo solemnemente:

—Adjudico el usufructo de la casa de la honradez á Manolillo Chinchón.

Rafael Torromé

Imp. de A. Monreal.

tan gran distancia que no se acerta á comprender como la ha salgado el presidente del Consejo.

ciento veintitantos mil hombres que suman los mozos útiles del actual

Imp. de A. Monreal.